



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

ADVERTENCIA

De conformidad con el artículo 20 del Reglamento, el área usuaria es responsable de formular adecuadamente el requerimiento en coordinación con la dependencia encargada de las contrataciones en base a su desempeño y funcionalidad, el cual debe estar previsto en el Cuadro Multianual de Necesidades.

DETALLE DE LA SOLICITUD	
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de MATERIALES DIVERSOS para la fase ejecución del proyecto de inversión: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - LA MOLINA" – ETAPA III. CUI: 2194047
1. FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN	La presente adquisición busca contar con MATERIALES DIVERSOS , necesarios para la preparación, limpieza, acabado y mantenimiento de superficies durante la ejecución de la obra del proyecto "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - LA MOLINA" – ETAPA III. CUI: 2194047
OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	Adquirir MATERIALES DIVERSOS que permitan efectuar labores de desbaste, limpieza, remoción de residuos, dilución de productos y acondicionamiento de superficies, asegurando la eficiencia de los procesos constructivos y el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos para la obra.



DETALLE DEL COLABORADOR QUE COORDINARÁ CON LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES	
UNIDAD OPERATIVA	13.484.00.07
2. ACTIVIDAD DEL POI/ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI:	C0508: 2194047 - INFRAESTRUC-2- AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – LA MOLINA.

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN				
3. CANTIDAD	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
	1	LIJA PARA PULIR CIRCULAR N° 24	UND	200
	2	THINNER ACRILICO	GALÓN	50
	3	TRAPO INDUSTRIAL COLOR BLANCO 1 kg	UND	50
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD Y GALÓN			
CARACTERÍSTICAS	1. LIJA PARA PULIR CIRCULAR N° 24 Especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Tipo: Disco de lija circular para pulido y desbaste. ○ Granulometría: N.° 24. ○ Material abrasivo: Óxido de aluminio, carburo de silicio o equivalente. ○ Aplicación: Desbaste y limpieza de superficies metálicas, madera o materiales de construcción. ○ Compatibilidad: Apta para amoladoras o pulidoras compatibles con el diámetro del disco. ○ Resistencia: Alta resistencia al desgaste y a la fricción. 			



ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 188173

Estuardo Abrahan Alva Cabellos
INGENIERO CIVIL
CIP N° 251700
SUPERVISOR DE OBRA



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Presentación: Según requerimiento del área usuaria. <p>2. THINNER ACRILICO Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Tipo: Diluyente acrilico de uso industrial. ○ Estado físico: Líquido transparente. ○ Composición: Mezcla de solventes orgánicos formulados para pinturas y recubrimientos acrílicos. ○ Aplicación: Dilución de pinturas acrílicas y limpieza de herramientas de aplicación. ○ Características: Secado rápido, buena capacidad de dilución y limpieza. ○ Presentación: Envase hermético de fábrica. ○ Seguridad: Debe incluir etiqueta de identificación y advertencias de seguridad. ○ Presentar ficha técnica. <p>3. TRAPO INDUSTRIAL COLOR BLANCO 1 kg Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Tipo: Trapo industrial para limpieza general. ○ Material: Algodón reciclado o tela absorbente de alta calidad. ○ Color: Blanco. ○ Características: Alta absorción de líquidos, aceites, grasas y solventes. ○ Presentación: En paquetes o sacos según disponibilidad del fabricante. ○ Uso: Limpieza de herramientas, equipos, superficies metálicas y áreas de trabajo.
PRESENTACIÓN	Será suministrado según la logística del proveedor
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	 <p>Imagen 01: ítem 01 – LIJA PARA PULIR CIRCULAR N° 24</p>  <p>Imagen 02: ítem 02 – THINNER ACRILICO</p>



ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 188173

DE
Estuardo Abrahan Alva Cabellos
INGENIERO CIVIL
CIP N° 251700
SUPERVISOR DE OBRA





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

Table with 2 columns: Item description and specifications. Item 03: TRAPO INDUSTRIAL COLOR BLANCO 1 kg. Modalidad de pago: Suma alzada. Sistema de entrega: No aplica.

Table with 2 columns: Requirement description and details. Requirement 4: Lugar, plazo y horario de la prestación. Includes delivery location (UNALM central and UEZ), delivery schedule, and a 'FLUJO DE ENTREGA' table.

Table with 2 columns: Requirement description and details. Requirement 5: Requisitos mínimos del proveedor. Includes RUC, registration, and object of contract.



ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 188173

Estuardo Abrahan Alva Cabellos
INGENIERO CIVIL
CIP N° 251700
SUPERVISOR DE OBRA



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA	Contar con experiencia mínima la facturación por 10.000 mil soles por la venta de bienes iguales o similares al objeto de adquisición en los últimos cuatro (4) años anteriores. las cuales deben ser acreditadas con copias de contratos, facturas u órdenes de compra.
REQUIERE PERSONAL ESPECIALIZADO	No aplica

UNIDAD ORGANIZACIONAL QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO			
6.	UNIDAD OPERATIVA	03.900.00.00 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES La recepción y conformidad se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.	
	FORMA DE PAGO	El pago se realizará previa conformidad, mediante abono a cuenta interbancaria	TOTAL DE PAGOS Pago único
El pago se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley General de Contrataciones Públicas.			

PENALIDADES A APLICAR			
7.	TIPO DE PENALIDAD A APLICAR	En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la UNALM le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable.	
	FORMA DE CÁLCULO	<p>La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$ <p>Donde F tiene los siguientes valores: Para bienes y servicios: F = 0.40</p>	<p>La suma de la aplicación de las penalidades por mora y de otras penalidades no pueden exceder el 10% del monto del entregable correspondiente.</p> <p>MONTO MÁXIMO APLICABLE</p>
	OTRAS PENALIDADES, DE CORRESPONDER	No aplica	



CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	
8.	EMBALAJE, ROTULACIÓN O ETIQUETADO.
	No aplica
	ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE E INSTALACIÓN
	No aplica
	CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO
	No aplica
	VISITAS Y MUESTRAS
	El proveedor podrá realizar una visita técnica para verificar y confirmar que la asignación, ubicación y colocación en campo sea correcto a lo que cotice, el período será de 5 días calendarios, toda previa comunicación al correo zoo_etapa3@gmail.com para comunicar el rango horario en que realizará la visita. En todos los casos, la realización de la visita será facultativa para el proveedor.
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO
	No aplica
	SOPORTE TÉCNICO
	No aplica
	GARANTÍA COMERCIAL
	No aplica

ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 188173

Estuardo Abrahan Alva Cabellos
INGENIERO CIVIL
CIP N° 251700
SUPERVISOR DE OBRA





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

Table with 2 columns: Obligation Name and Description. Rows include: OTRAS OBLIGACIONES DE PARTE DEL PROVEEDOR, CONFIDENCIALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN ANTISOBORNO Y, SOLUCIÓN CONTROVERSIAS DE, RESOLUCIÓN CONTRATO DE, and GESTIÓN DE RIESGOS.



ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 188173

Estuardo Abrahan Alva Cabellos
INGENIERO CIVIL
CIP N° 251700
SUPERVISOR DE OBRA



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Ing. José A. Ochoa Delgado de la Flor
Jefe - Unidad Ejecutora de Inversiones

Firma del Jefe del Área Usuaría
o Área Técnica Estratégica

Nota: Este documento deberá contar íntegramente con V° B°, nombre y apellido y sello del jefe de la AU o ATE que formula el requerimiento.


ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 188173


Estuardo Abraham Alva Cabellos
INGENIERO CIVIL
CIP N° 251700
SUPERVISOR DE OBRA
